

[ACD., *Gobierno Interior*, Leg. 2, exp. 2<sup>20</sup>]

Angel Campos Sarg<sup>to</sup> 1<sup>o</sup> retirado con 112 rs mensuales, nat<sup>l</sup> de la Ciudad de Segovia, lleno de veneracion y respeto, ante el Augusto Congreso Nacional, expongo, que comencé á servir á la patria en aquel Regimiento Provin<sup>l</sup> á principios del año de 1795, y despues he continuado en otros cuerpos del ejército, como indibiduo de él y amante de mi Patria y de mi Rey he permanecido siempre fiel à mi vandera, y he contribuido con todo mi esfuerzo en la pasada guerra contra el usurpador de los tronos, habiendome hallado en la Batalla de Medellin, de Talavera, Canta el Gallo, Xerez de los Caballeros y Zalamea la R<sup>l</sup> donde fui echo prisionero, y logrando escaparme volví á incorporarme á mi Cuerpo y me hallé tambien en la defensa de Badajoz, quedando allí otra vez prisionero, y vuelto me á escapar otra vez, me incorporé asi mismo á mi Cuerpo y tuve parte en la Batalla de la Albuera, y en las acciones de Alcalá de los Gazules, Ximena, Bornos y de las alturas de Vera y Zara. Todo lo cual y mi buena conducta consta de la adjunta Certifica<sup>n</sup> de la hoja de servicios en premio de los cuales, y para poder mantener á mí familia, espero que el soberano Congreso se dignará conferirme una plaza de Conserje ó Portero en el Palacio de Cortes, en que recibiré merced. Madrid 7 de Julio de 1820. [*firma y rúbrica*] Angel Campos.